

Séptimo.—Otorgamiento de escrituras públicas.
Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia de que los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los auditores de cuentas sobre las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, el Informe sobre la propuesta de aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales formulado por el Consejo de Administración y el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 9 de junio de 2003.—David Neil Bendel, el Presidente.—30.465.

INFORMÁTICA I COMUNICACIONS TARRAGONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Informática i Comunicació Tarragona, S.A.», la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Avda. Marqués de Montoliu, 10 de Tarragona, el día 30 de Junio de 2003 a las 16 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002, así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Tarragona, 4 de junio de 2003.—M.^a Teresa Sagüillo Rodríguez.—28.906.

INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S. A. convoca a sus accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 30 de Junio de 2.003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Nombramiento de interventores, al efecto de aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata

y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Minas de Riotinto, 6 de junio de 2003.—El Presidente.—30.547.

INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, S. L.

Se convoca a los socios a celebrar Junta General Ordinaria, en el número 1 de la calle Errotabarria, de Barakaldo, el día 30 de junio de 2003, a las 17:30 horas, al objeto de tratar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social desarrollada en el 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Designación de auditores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevación a públicos e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

En Barakaldo, 11 de junio de 2003.—Javier Pikaza López-Yolanda González González. Administradores mancomunados.—30.421.

INMOBILIARIA ALTABIX, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Ctra. Murcia-Alicante, Km. 60, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, referente al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Se halla a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e informes preceptivos, pudiendo obtener inmediata y gratuitamente copia de los mismos.

Elche, 23 de mayo de 2003.—Joaquín Pérez Gómez, Consejero-Delegado.—28.319.

INMOBILIARIA DE ARRIENDOS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cedente) MISIÓN LAICA FRANCESA (Socio cesionario)

Anuncio de Cesión Global de Activo y Pasivo a Socio Único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria de Arriendos e Inversiones, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de Junio de 2003, se acordó, por unanimidad, la cesión global del activo y pasivo de la sociedad, al socio único «Misión Laica Francesa».

Se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores y obligacionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de cesión cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2002. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de 1 mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y del socio cesionario, podrán oponerse al acuerdo de cesión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en lo aplicable, lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alicante, 3 de junio de 2003.—Marie Claire Coux (Consejero Delegado).—29.171. 2.^a 13-6-2003

INMOBILIARIA LOS TOMILLARES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad Inmobiliaria los Tomillares s.a. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Castrillo del Val (Burgos) Urbanización Los Tomillares, el día 30 de Junio de 2.003 a las 14.00 horas en primera convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados de los ejercicios 2.002 y 2.001.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos sometidos a la aprobación de la junta.

Burgos, 12 de junio de 2003.—El Administrador Único.—30.627.

INMOBILIARIA PALAUDARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las 19,00 horas, en la calle Tuset, n.º 10, 1.º, 3.º de Barcelona, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá